



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO PARA
DECANO DE LA FACULTAD DE:**
Ciencias Administrativas

**SEÑOR DOCTOR
JULIO MARCELO GRANDA LIZANO
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
PRESENTE. -**



Folio: 09
(nuevo)

Yo, *Alejandro Díaz Fernández* identificado con DNI N° *10193466*
de la Facultad de *F.C.A.* domiciliado
en *J. F. Vizcarra 421 SN B. Baja* personero del candidato:
“*Julio Cesar Espinoza Sante*”

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022 y, mediante las Resoluciones N°s 228 y 251-2023-CU del 05 y 12 de setiembre de 2023, se aprobaron las modificaciones del Reglamento General de Elecciones), solicito la inscripción del candidato: “*Julio Cesar Espinoza Sante*” para la **ELECCIÓN DE DECANO** de la **Facultad de F.C.A.**, de la **Universidad Nacional del Callao**, en el presente proceso de **ELECCIONES DE DOCENTES 2024** para elegir Autoridades de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: *adiazg@unoc.edu.pe*

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
FIRMA

Bellavista,.... de mayo de 2024.



Huella digital (Índice Derecho)

Apellidos: *Díaz Fernández*
Nombres: *Alejandro*
DNI N° *10193466*
Teléfono: *777384050*

Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI, Copias de Grados y Títulos Académicos

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO que encarga CERTIFICA que don *Alejandro Díaz Granda Lizano* identificado con D.N.I. N° *10193466* se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento y consentimiento, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad.
Callao, *20* Mayo 2024 del *20*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
[Signature]
Abg. Luis Alfonso Chardres Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, Alejandro Diaz Gonzales de
Nacionalidad peruano identificado con DNI N° 10193466 con domicilio en
Jr. Tiziano 421, San Borja me
presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la lista:
....., para participar en el presente proceso de **ELECCIONES DE
DOCENTES 2024** para elegir Autoridades de la UNAC.

Bellavista, 20 de mayo de 2024.

FIRMA

Apellidos: DIAZ GONZALES
Nombres: ALEJANDRO
DNI N° : 10193466
Teléfono: 799384050



Huella digital
(Índice Derecho)

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don Alejandro
Diaz Gonzales Identificado
con D.N.I. N° 10193466 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe. 20 MAYO 2024
Callao, de del 20.....

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaria General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Alejandro Diaz Gonzales
de Nacionalidad Peruano Identificado con DNI N° 10193466 con
domicilio en Jr. Tiziano 421, San Borja

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** del
candidato “Julio César Espinoza Sante”,
para la **ELECCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD**
DE Ciencias Administrativas DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los
Artículos 56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento General de Elecciones de la
Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en
el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas,
penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

FIRMA

Bellavista, 20 de mayo de 2024.

Apellidos: Diaz Gonzales
Nombres: Alejandro
DNI N° : 10193466
Teléfono: 999 38 4050



Adjunto: copia simple del DNI.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el personero legalizada
notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don Alejandro
Diaz Gonzales Identificado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaria General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

con D.N.I. N° 10193466 se ha presentado ante
mi, manifestando que es la persona que aparece puesta
en el presente documento y que lo ha suscrito con conciencia
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.

AV. JUAN PABLO H. N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

Callao, 20 de MAYO 2024 del 20.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ELECCIÓN DE AUTORIDADES DECANO

FACULTAD:

CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022 y, mediante las Resoluciones N°s 228 y 251-2023-CU del 05 y 12 de setiembre de 2023, se aprobaron las modificaciones del Reglamento General de Elecciones) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento General de Elecciones para reponer los daños causados.

CANDIDATO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
ESPINOZA SANTE, Julio César	07225302	<i>[Firma]</i>

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
DIAZ GONZALES, Alejandro	10193466	<i>[Firma]</i>

Adjunto:

- Copia simple del DNI del candidato.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don... Alejandro Diaz.. Gonzales..... Identificado con D.N.I. N° 10193466 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

20 MAYO. 2024
Callao, de del 20.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Dr. Luis Antonio Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

DECLARACIÓN JURADA (DECANO) (Art. 37° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Julio César Espinoza Sante
Identificado con DNI N° 07225302, con domicilio real en
Calle Andalucía 169 - Dpto. 1, Urb. Mayanza, Etapa 4, Mangrove N, lote 22
con N° de teléfono 930 467 122 N° de celular celular, correo
electrónico institucional: j.c.espinoza.s@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A DECANO:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría de principal con el grado académico de doctor a tiempo completo o dedicación exclusiva, con no menos de tres (03) años en la categoría y en la Facultad.
- c) Tener el grado de doctor o maestro en su especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, pueden postular igualmente los candidatos con el grado de doctor o maestro de preferencia en las especialidades de la Facultad.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 20 de mayo de 2024.

[Firma]
FIRMA

Apellidos: Espinoza Sante
Nombres: Julio Cesar
DNI N° : 07225302
Teléfono: 930-467-122



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don. Julio Cesar Espinoza Sante Identificado con D.N.I. N° 07225302 se ha presentado ante



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
[Firma]
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

mi, manifestando ser suya la que aparece en
en el presente documento, y que lo suscribo con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe. 20 MAYO 2024

Callao, de del 20



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DECLARACIÓN JURADA (DECANO)

(Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Julio César Espinoza Sante
Identificado con DNI N° 07225302, con domicilio real en
Calle Andalucía 169, Dpto. 1, ATE, Urb. Maxoza 2do. Etapa 4-Mz M-22
con N° de teléfono N° de celular 930467122, correo
electrónico institucional: jc.espinozas@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO A DECANO:

- a) Ser miembro del CEU.
- b) No figurar en el padrón electoral aprobado por el CEU.
- c) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- d) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- e) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 20 de mayo de 2024.

[Firma]
FIRMA
Apellidos: Espinoza Sante
Nombres: Julio César
DNI N° : 07225302
Teléfono: 930467122



Huella digital
(Índice Derecho)

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don Julio César Espinoza Sante identificado con DNI N° 07225302 se ha presentado ante el presente documento, y que en la suscrita con conocimiento y conformidad, doy fe. 20 MAYO 2024.
 Callao, 20 de Mayo de 2024.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

NOTARIA PACORA BAZALAR
 Av. La Molina N° 1011 2do. Piso La Molina
 Central Telefónica 637-6797



SE AUTENTICA ESTA COPIA
 SOLO PARA USO INTERNO
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
 DEL CALLAO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
 EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
 DEL CALLAO que suscribe, CERTIFICA: Que la presente
 es copia fiel del original. Se expide la presente
 certificación a solicitud del (a) interesado (a) para
 fines que juzgue conveniente

Callao, de MAYO 2024 del 20

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Oficina de Secretaría General
[Signature]
 Abog. Luis Alfonso Cuadros Caradros
 Secretario General



República del Perú



A Nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Nacional Federico Villarreal

Por cuanto: La Escuela Universitaria de Post Grado con fecha 12 de Octubre del 2010

ha aprobado el otorgamiento del Grado Académico de:

Doctor en Administración

Al **Mrs. Julio César Espinoza Zante**



Y el Consejo Universitario con fecha 21 de Octubre del 2010

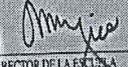
le ha conferido el Grado correspondiente.

Por tanto: le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado en la ciudad de Lima, a los 21 días del mes de Octubre del 2010


RECTOR
SECRETARIO GENERAL
LIMA - PERU


INTERESADO


RECTOR DE LA ESCUELA
UNIVERSITARIA DE POST GRADO

SECRETARIO DE POST GRADO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
LIMA - PERU

Registrado a fojas 65 del Libro 03 respectivo con el No. 611

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO DE POST GRADO

SECRETARÍA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO
PUELLERAS VILLARREAL
Calle España, 1000
Lima, Perú
18 FEB 2011

Nº 01894
07 - 11 - 1000
19 - 02 - 07

